



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

“El sistema de indicadores ambientales para los ODS”

*Dr. César Rodríguez Ortega
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

AGENDA 2030

“...es un plan de acción en favor de *las personas, el planeta y la prosperidad.*”

*Resolución de la Asamblea General,
25 de septiembre de 2015*



AGENDA 2030

*Resolución de la Asamblea General,
25 de septiembre de 2015*

Las personas

“Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y *en un medio ambiente saludable*.”

El planeta

“*Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*”

La prosperidad

“Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca *en armonía con la naturaleza*.”

17 objetivos y 169 metas





Seguimiento y examen

“47. Nuestros Gobiernos son los *principales responsables* de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años...

48. Se están elaborando *indicadores* para contribuir a esa labor. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones.

Deberán utilizarse *siempre que sea posible* los datos y la información facilitados por los *mecanismos existentes*.

Acordamos *intensificar nuestros esfuerzos por mejorar la capacidad estadística de los países* en desarrollo, particularmente los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos. Nos comprometemos a formular métodos para medir los avances que sean más amplios y complementen el producto interno bruto.”



Datos, vigilancia y rendición de cuentas

“17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.”



Statistics Division

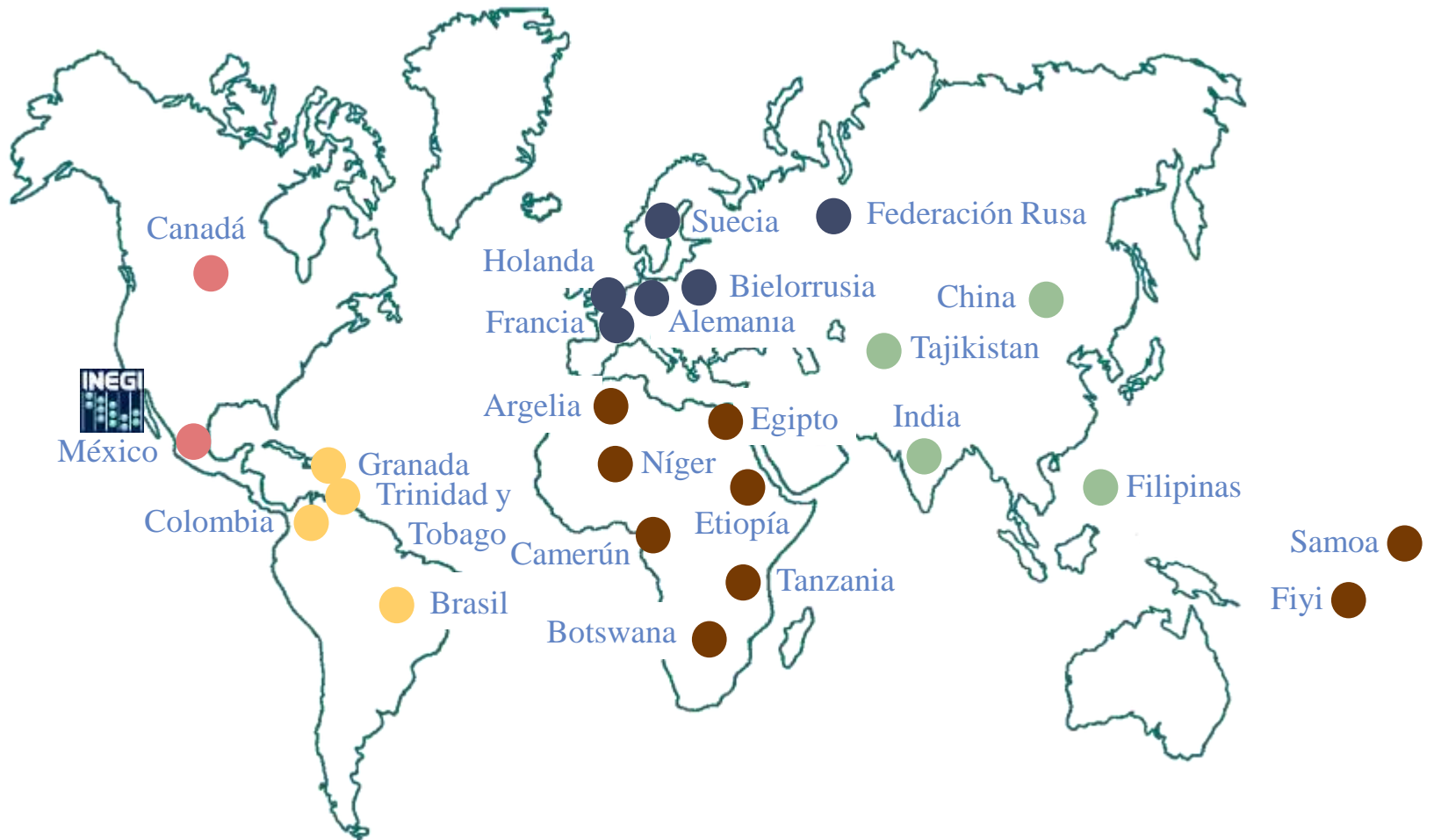
GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS EN EL DESARROLLO DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Se crea en marzo de 2015 en el seno del Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC, en inglés).
- Compuesta por expertos de los Estados miembros y de agencias internacionales y regionales que actúan como observadores.
- En marzo de 2016 entrega a la UNSC la propuesta de la estructura global de indicadores para su consideración.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo Interinstitucional y de Expertos en el Desarrollo de Indicadores ODS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo Interagencial y de Expertos en el Desarrollo de Indicadores ODS

Mandato:

- Producir el marco de indicadores para el seguimiento y revisión de la los objetivos y metas de la Agenda 2030;
- Tomar en cuenta los esfuerzos existentes en materia de indicadores en los países, *“Con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General, ... el marco de indicadores mundiales “será sencillo pero sólido, abarcará todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación, y mantendrá su equilibrio político y su carácter integrado y ambicioso.”*
- Prover de soporte técnico para la implementación de los indicadores aprobados por 15 años hasta el 2030;
- Revisar regularmente los desarrollos metodológicos relacionados a los indicadores y sus metadatos;
- Conducir su trabajo de manera abierta y transparente, invitando a participar a expertos de la sociedad civil, academia y sector privado para participar en el desarrollo de indicadores y métodos innovadores de compilación de datos.





MARCO DE INDICADORES

Comisión de Estadística,
Marzo de 2016

- “...el Grupo de Expertos consideró cuestiones de *pertinencia, idoneidad metodológica y mensurabilidad*. Otros criterios rectores para la selección de los indicadores mundiales eran la *necesidad de que el número total fuera limitado* y que los indicadores resultasen *fáciles de comunicar*.”
- “...en varios casos, se consideró que *un solo indicador de fines múltiples bastaría* para medir el progreso realizado con respecto a más de una meta.”
- “...en los casos en que las *metas abarcaban distintos elementos*, se propuso *usar más de un indicador por meta*.”
- “...no todos los aspectos múltiples de las metas podrían medirse con indicadores y que, a largo plazo, sería necesario que la comunidad estadística encontrara nuevos indicadores para complementar los existentes.”
- “Un elemento básico del marco de indicadores mundiales es el desglose de los datos y la cobertura de grupos particulares de la población a fin de dar cumplimiento al principio fundamental de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.”

232
indicadores
globales



27 indicadores

5 indicadores

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicadores ambientales

75

indicadores
ambientales



57 indicadores

18 indicadores

Con base en su nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de los datos a nivel global, los indicadores se clasificaron en:

TIER I:

- Indicador conceptualmente sólido,
- Metodología internacionalmente aceptada y con estándares disponibles,
- Datos se producen regularmente en 50% de los países y de la población en donde el indicador.

TIER II:

- Indicador conceptualmente claro,
- Metodología internacionalmente aceptada y con estándares disponibles,
- Datos no se producen regularmente por los países.

TIER III:

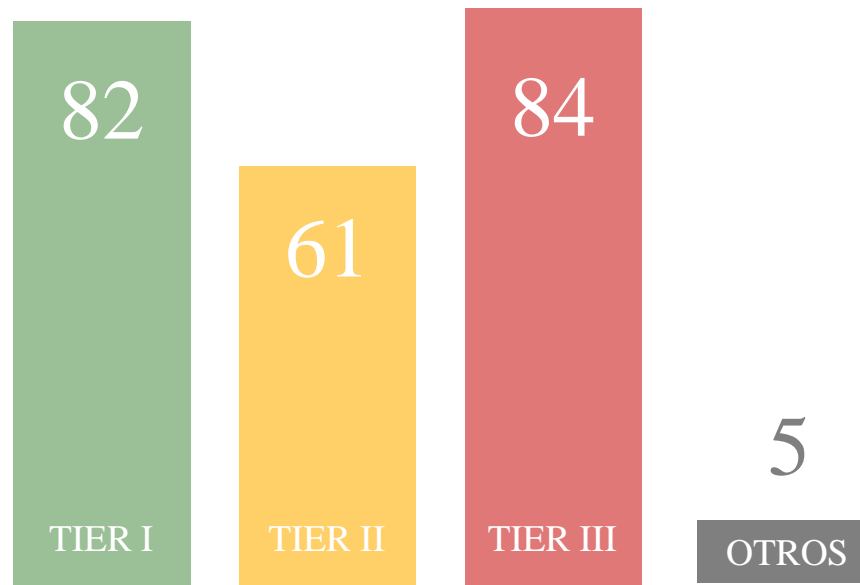
- Sin metodología internacionalmente aceptada o estándares disponibles, pero se encuentran o se encontrarán en desarrollo o prueba.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Clasificación de los indicadores

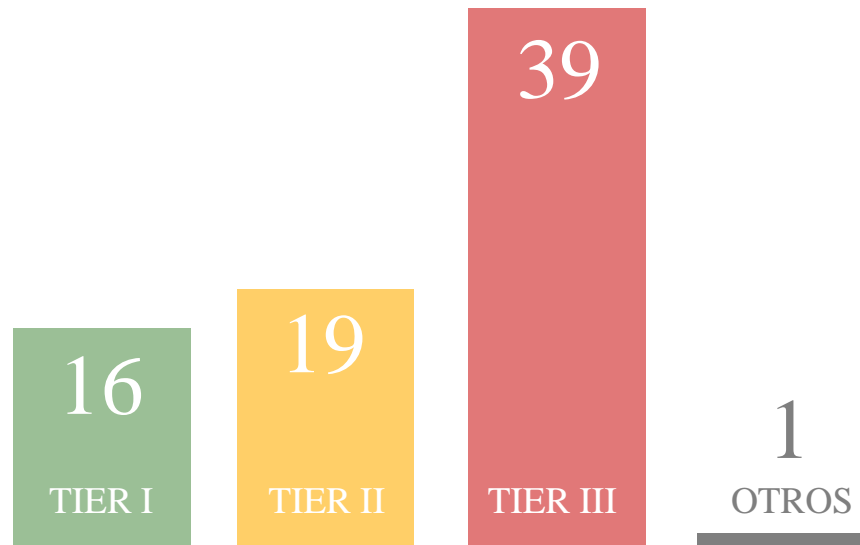
Estado de los
indicadores globales



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Clasificación de los indicadores

Estado de los
indicadores globales
ambientales



LISTA FINAL DE INDICADORES

La definición final de los indicadores constituye un fuerte reto para las estadísticas nacionales:

- 1) La disponibilidad de información por la diversidad de temas cubiertos por Objetivos y Metas,

- 2) Comparabilidad internacional;
 - 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB
 - 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura
 - 14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes
 - 1.4.2 Proporción del total de la fuerza de trabajo adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra...



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTADÍSTICAS NACIONALES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



EL DESARROLLO DE LOS INDICADORES ODS EN MÉXICO



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

El INEGI ha tenido un papel protagónico en el desarrollo de los indicadores globales, al pertenecer al Grupo Interinstitucional y de Expertos en el Desarrollo de Indicadores de los ODS y en las labores de coordinación para la documentación de los indicadores a nivel nacional.

- Liderar y coordinar el trabajo estadístico y geográfico,
- Colaborar en la definición de los indicadores a partir de criterios técnicos,
- Proveer la información dentro de sus posibilidades,
- Explorar nuevas formas de generación de datos,
- Proveer apoyo técnico y metodológico.



Un conjunto de unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional, de tal modo que *sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.*



Población y dinámica demográfica, salud, educación, empleo, vivienda, distribución del ingreso y pobreza.

Demográfica y Social

Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Gobierno; impartición y procuración de justicia; prevención de la violencia y la delincuencia; seguridad pública y sistema penitenciario.

SNI

Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

Económica

Cuentas nacionales, ciencia y tecnología, información financiera, precios y trabajo.

Sobre geografía: Límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, nombres geográficos. Sobre medio ambiente: agua, suelo, flora, fauna, atmósfera, además de residuos sólidos y peligrosos.

LOS COMITÉS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Los Comités Técnicos Especializados son instancias colegiadas de participación y consulta, creados por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI, e integrados por representantes de las Unidades del Estado y del propio INEGI.

Tienen como propósito:

- 1) Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos requeridos para la integración del SNIEG;
- 2) Promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.

CTEODS
Comité Técnico
Especializado de los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible



Creado en 2009:

Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM)



Transformado en Noviembre de 2015:

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS),

OBJETIVO

Coordinar los **trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo** que, en el marco del SNIEG, permitan **generar y actualizar periódicamente los indicadores** a partir de los cuales se diseñen y evalúen políticas públicas para el cumplimiento de los ODS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SOBRESALIENTES:

- Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de ODS y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Organizar mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis de indicadores y metas de los ODS, con el objetivo de evaluar la capacidad de México para producir datos e indicadores que den seguimiento a los ODS.
- Diseñar, implementar y operar herramientas informáticas que permitan administrar la información de los diferentes objetivos, metas e indicadores que se acuerden en el CTEODS.
- Mantener actualizado el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca.
- Elaborar informes o reportes según lo establezca la normatividad aplicable a los Comités Técnicos Especializados, a los requerimientos que fije el propio CTEODS y a los compromisos de México, de informar sobre los avances en el seguimiento de la Agenda 2030.

Presidencia

Oficina de la Presidencia de la República

Secretariado técnico

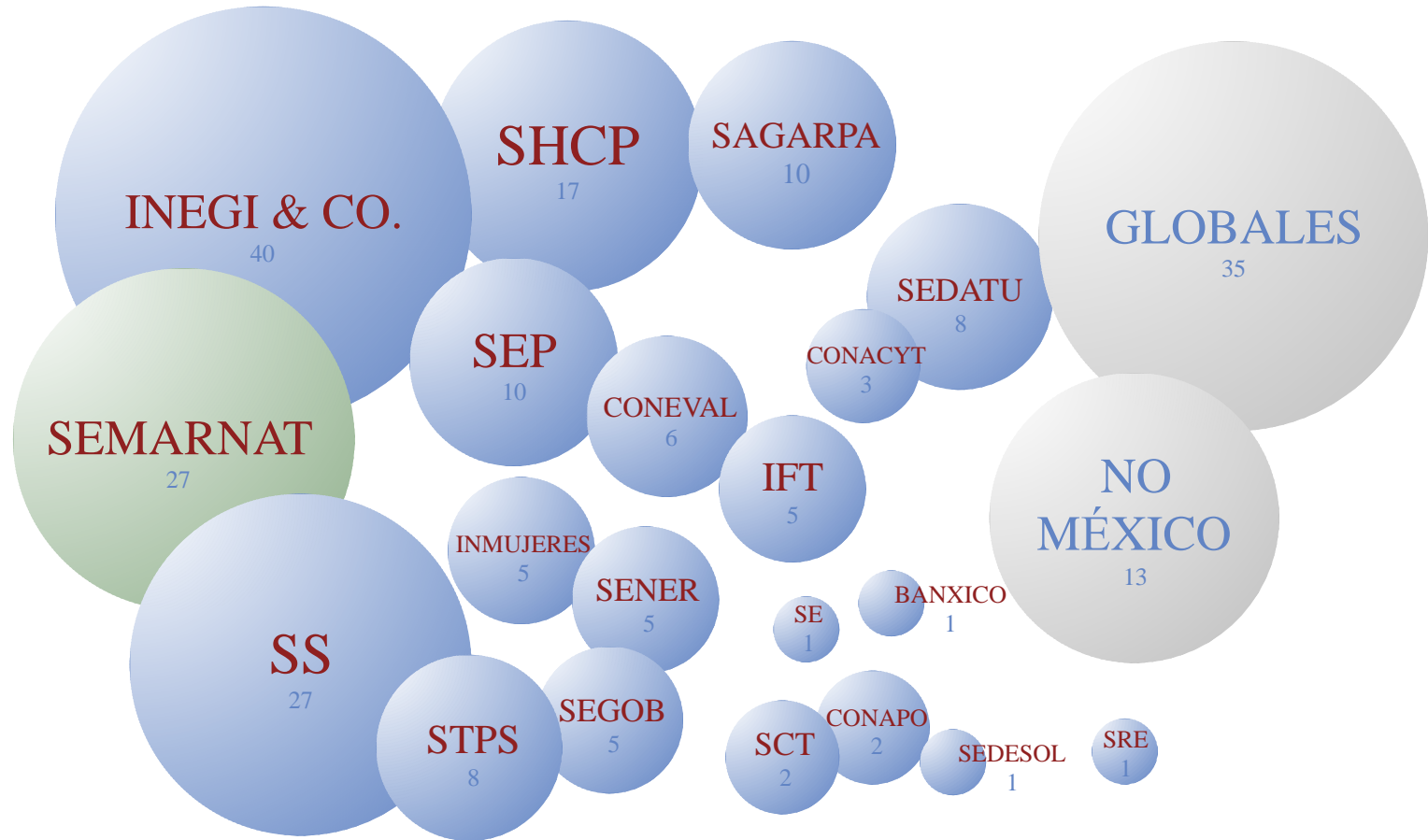
Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Vocales

Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretaría de Energía
Consejo Nacional de Población	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Instituto Federal de Telecomunicaciones	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Instituto Nacional de las Mujeres	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Secretaría de Educación Pública	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Salud	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretaría de Gobernación
Secretaría de Economía	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	

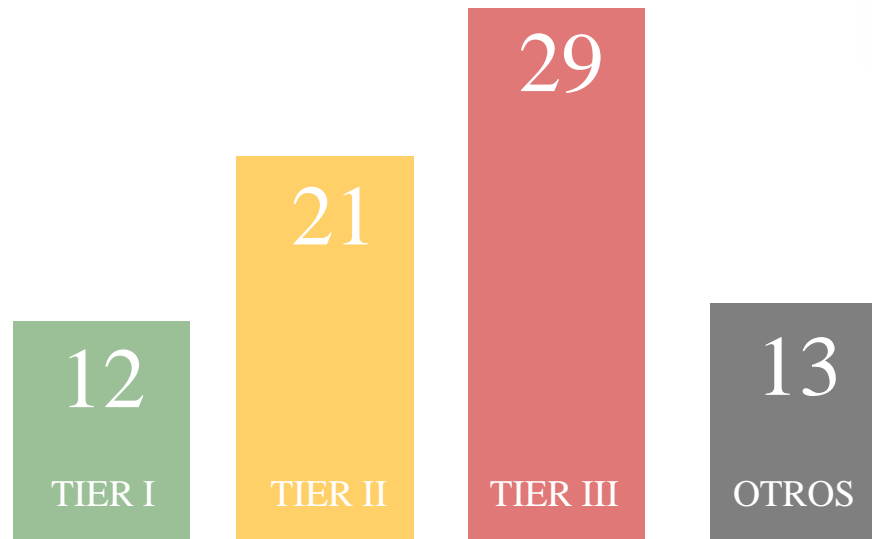
Entre 2015 y hasta la fecha, el INEGI, a través del CTEODS ha realizado una serie de consultas y de trabajo al lado de las unidades de estado involucradas en la Agenda 2030 para:

- 1) Pertinencia de indicadores para la lista global,
- 2) Clasificación y revisión de los indicadores por nivel,
 - 1) Asignación de los indicadores a las UE según competencia.





Estado de los indicadores
ambientales en México



TIER I



6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura



9.4.1 Emisiones de CO₂ por unidad de valor añadido



15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total

TIER II



15.7.1 Proporción de la vida silvestre traficada ilegalmente

TIER III



12.2.1 Huella material, huella material per cápita y huella material por PIB



14.2.1 Proporción de las zonas económicas exclusivas con manejo con criterios de ecosistemas

La Dirección General de Estadística e Información Ambiental (DGEIA), vocal de la Semarnat ante el CTEODS ha participado de manera continua en los procesos de consulta y de desarrollo de los indicadores globales y en México.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollo de los indicadores ambientales en México



Dirección página web: <http://agenda2030.mx/>

Objetivo

15- Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contractadas en virtud de acuerdos internacionales

15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total

15.1.2. Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce

Meta 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales amenazados y evitar su extinción

15.5.1. Proporción de especies en peligro de extinción

15. Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contractadas en virtud de acuerdos internacionales

Indicador 15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total

15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total

INDICADOR METADATO DATOS PARA EL CÁLCULO

VER GRAFICA VER DATOS

Superficie forestal como proporción de la superficie total
1993-2011
Porcentaje

Año	Porcentaje
1993	35.4
2007	34.2
2011	33.2

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
Fecha de actualización: 24 de abril de 2017
Fecha de próxima actualización: Diciembre de 2017

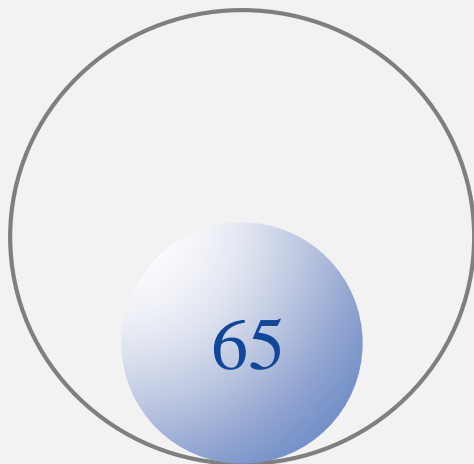
VER GRAFICA VER DATOS

Descargar datos

Nombre	Institución	Datos del indicador
15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN), Indicadores de la Iniciativa LAC	CSV XLS

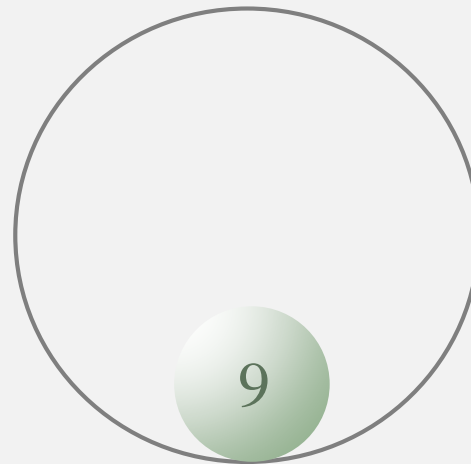
INDICADORES PUBLICADOS EN EL SITIO WEB DE LOS ODS

TODOS LOS INDICADORES



65 de **232** indicadores

INDICADORES AMBIENTALES



9 de **75** indicadores